Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1049

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1° Y AMPLIA LOS TERMINOS DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 439 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL – SBE N° 03/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENEPA" – ID N° 387.120.-

Asunción, 22 de Setiembre de 2021.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 03/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENEPA" – ID N° 387.120, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Nota SUOC – 07 N° 150/2021, de fecha 09 de setiembre de 2021, la Dirección General del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, solicita la rectificación de la Resolución DGAF N° 439 de fecha 23 de junio de 2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 03/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENEPA" – ID N° 387.120.-

Que, el pedido obedece a que durante el proceso de la carga de los proveedores adjudicados, en el Lote 2 – Impresora Multifuncional y Escáner, cuya firma adjudicada corresponde a la Firma SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. se obvio un ítem dentro de dicho lote, motivo por el cual se solicita al Comité de Evaluación una Reevaluación de Ofertas para subsanar dicho lote en cuestión.-

Que, es pertinente proceder a la Modificación Parcial del **Art. 1°**, de la **RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 439 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL – SBE N° 03/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENEPA" – ID N° 387.120,** quedando el cuadro de la siguiente manera:

LOTE N°2 – IMPRESORA MULTIFUNCIONALES Y ESCANER EMPRESA: SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.								
ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Impresora Multifuncional Monocromática	Unidad	7	KYOCERA	JAPÓN	Unidad	12.688.000	88.816.000
2	Impresora Multifuncional a Color	Unidad	1	KYOCERA	JAPÓN	Unidad	23.462.000	23.462.000
3	Escáner	Unidad	2	KODAK	EE.UU.	Unidad	7.000.000	14.000.000
							MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)	**126.278.000**

Son guaraníes: Ciento veintiséis millones, doscientos setenta y ocho mil.-

Que, por Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes

de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1049

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1° Y AMPLIA LOS TERMINOS DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 439 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL – SBE N° 03/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENEPA" – ID N° 387.120.-

22 de Setiembre de 2.021

modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales ".

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 767/2021, de fecha 20 de setiembre de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 090, de fecha 18 de febrero de 2021, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º **MODIFICAR** parcialmente, el **ART. 1° y AMPLIAR LOS TERMINOS de la RESOLUCIÓN D.G.A.F. N°439 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL – SBE N° 03/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENEPA" – ID N° 387.120**, el cual quedará de la siguiente manera:

Artículo 1º. **ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 03/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENEPA" – ID N° 387.120**, conforme al cuadro que se expone:

LOTE N°2 – IMPRESORA MULTIFUNCIONALES Y ESCANER EMPRESA: SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.								
ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Impresora Multifuncional Monocromática	Unidad	7	KYOCERA	JAPÓN	Unidad	12.688.000	88.816.000
2	Impresora Multifuncional a Color	Unidad	1	KYOCERA	JAPÓN	Unidad	23.462.000	23.462.000
3	Escáner	Unidad	2	KODAK	EE.UU.	Unidad	7.000.000	14.000.000
							MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)	126.278.000

Son guaraníes: Ciento veintiséis millones, doscientos setenta y ocho mil.-

Lic. Nancy Gonzalez
Coordinadora General
DGAF - MSPYBS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Rita M. Villalba Ivou

F.N.D.F.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1049

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1° Y AMPLIA LOS TERMINOS DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 439 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL – SBE N° 03/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENEPA" – ID N° 387.120.-

22 de Setiembre de 2.021
Hoja 2 de 02

Artículo 2° Establecer que los demás Artículos no afectados por la presente Resolución, permanezcan firmes e invariables.-

Artículo 3° Disponer que la presente Resolución se anexe a la Resolución D.G.A.F. N° 439 de fecha 23 de junio de 2021.-

Artículo 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 22 SET. 2021 HORA: 16:40
N° 86183/21 FIRMA:

Lic. Nancy González Arcuello
Coordinadora General
DGAF - MSPyBS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL